



Funcionarios de Justicia trabajando con el sistema Lexnet en el día de ayer. | GALONGAR

Un sistema que acapara quejas

Los fiscales no son los únicos que sufren Lexnet. Abogados, procuradores y graduados sociales critican los constantes fallos técnicos y la lentitud del programa

M.D. | SALAMANCA

LEXNET está en boca de todos al hablar de Justicia en los últimos meses. Desde que entrara en vigor la primera fase de la digitalización el pasado 1 de enero y con él la puesta en marcha de este sistema informático, las quejas desde diferentes ámbitos judiciales no han parado de llegar. En unos casos, como los fiscales, porque el programa elegido ralentiza su trabajo en tareas de tramitación. En otros sectores, como el de los abogados, procuradores y graduados fiscales, las protestas se centran en los numerosos fallos técnicos del sistema, además de su lentitud. En ambos casos han pedido al Ministerio de Justicia cambios, aunque por ahora el organismo que dirige Rafael Catalá no tiene pensado hacer ninguno.

La importancia de un sistema informático que funcione perfectamente es clave para el sistema judicial, debido al gran volumen de documentos que manejan los juzgados, fiscales y el resto de agentes. Como prueba de la cantidad de trámites están los datos de los dos primeros meses de funcionamiento. En enero y febrero se realizaron 88.032 notificaciones por Lexnet en Salamanca. Además, los escritos de trámite presentados por vía telemática ascendieron a 13.775, mientras que hubo otros 2.241 escritos iniciadores, de acuerdo a la información facilitada por el secretario coordinador provincial, Ernesto Casado. De hecho, sólo en el Servicio Común

La digitalización de la Justicia en Salamanca

Balance de los dos primeros meses de implantación

- Notificaciones enviadas por Lexnet: **88.032**
- Escritos de trámite presentados telemáticamente: **13.775**
El 76% de los presentados en el Servicio Común de Registro y Reparto de la ciudad
- Escritos iniciadores presentados telemáticamente: **2.241**
El 74% de los presentados en el Servicio Común de Registro y Reparto de la ciudad

Las quejas de los fiscales

Tramitación excesivamente larga: de 2 ó 3 minutos por escrito se ha pasado a 15 minutos.

- Pasos que tienen que realizar ahora para escribir un dictamen.

1.-Apertura de Lexnet para consultar las notificaciones recibidas. Llegan sin identificar el fiscal.

2.-Apertura del visor de documentos para consultar la información del caso.

3.-Una vez escrito el dictamen, apertura del portal firmante para aplicar la firma con garantías electrónicas.

4.-Apertura del portal del archivo para subir el dictamen al sistema, previamente transformado en pdf.

5.-Apertura de Lexnet de nuevo para enviar el archivo.



En enero y febrero, en Salamanca se han enviado 88.000 notificaciones por vía telemática y 15.000 escritos

de Registro y Reparto de los juzgados de la ciudad, los escritos electrónicos de trámite representan el 76% del total.

Si los fiscales ponen su punto de mira principalmente en lo poco ágil que es el sistema, abogados, procuradores y graduados sociales se quejan de las constantes caídas del servicio, sobre

todo las que hubo entre finales de enero y principios de febrero, la lentitud para tramitar los escritos o la escasa capacidad para subir archivos. Una situación que ha llevado al Consejo General de la Abogacía a pedir una moratoria para que puedan presentarse en papel los escritos a los juzgados, postura que apoyó el Colegio de Abogados de Salamanca.

Sin embargo, el Ministerio de Justicia no se plantea dar marcha atrás. Justifica su decisión en que la digitalización es una obligación marcada por ley, por lo que un Gobierno en funciones no puede derogarlas, tendría que ser el Congreso. Esta respuesta no es aceptada por varios sectores, entre ellos el fiscal jefe de Salamanca, José Luis Sánchez, que afirma que las diferentes leyes establecen la digitalización, pero no el sistema informático que debe utilizarse. "Fue el Real Decreto 1065/15 el que estableció que se empleara Lexnet a partir del 1 de enero", señala.

El Ministerio de Justicia ha asegurado en una reciente reunión con abogados, procuradores y graduados sociales de Salamanca que en uno o dos meses se solucionarán los problemas técnicos. El secretario coordinador provincial pone como ejemplo que se están ajustando las bases de datos de la Justicia con las de los graduados sociales. Además, apunta que también se está trabajando en mejorar los problemas que tiene la Audiencia Provincial, aunque en este caso afectan a todos los entornos informáticos, no sólo Lexnet.